



## Presidente de **ASEFIGET**

# JUAN JOSÉ LOS MOZOS QUIROGA

*“Esta Asociación tiene desde el año 2001 carácter nacional y se está expandiendo por todas las Comunidades Autónomas.”*

### Redacción

Juan José de los Mozos, Presidente de la Asociación, cree que los nuevos tiempos, las nuevas exigencias, la nueva legislación exige de los asesores de empresa una formación multidisciplinar.

“La Asociación Española de Asesores Fiscales y Gestores Tributarios –ASEFIGET– responde a la necesidad que existe en una sociedad tan supervisora como la nuestra, de defender a los contribuyentes frente a los abusos de la Administración.

España es un país en el que el asociacionismo apenas funciona, somos muy individualistas y además cuando nos organizamos, en vez de unir esfuerzos para ser más eficaces, nos atomizamos en grupos en los que parece priman otros intereses, y no los verdaderos objetivos.”

Habla así Juan José de los Mozos, Presidente de ASEFIGET, Asociación que nació con un carácter regional en Madrid, siendo miembro de la CEIM, que reúne a más de 300 asociados y que, desde que se convirtió en una Asociación con vocación confederal, está expandiéndose por otras comunidades autónomas.



Juan José Los Mozos Quiroga.

*La creación de esta Asociación responde a la absoluta necesidad que tienen, o que tenemos los empresarios y en general los contribuyentes, de poder reaccionar de forma eficaz ante el exceso de autoridad de la Administración Tributaria*



**España es un país en el que el asociacionismo apenas funciona**

El objetivo que se persigue con esta expansión es el de convertir a ASEFIGET en un instrumento cada vez más fuerte y potente, para que pueda servir como interlocutor eficaz ante la Administración, que en ocasiones no tiene en cuenta el esfuerzo de estos colaboradores sociales.

**ejecutivos: ¿Por qué se creó ASEFIGET?**

• **Juan José Los Mozos Quiroga:** La creación de esta Asociación responde a la absoluta necesidad que tienen, o que tenemos los empresarios y en general los contribuyentes, de poder reaccionar de forma eficaz ante el exceso de autoridad de la Administración Tributaria.

Resulta lamentable, pero a veces encontramos funcionarios que parece que son un pequeño dios, e ignora que son un servidor público.

Hay funcionarios que dificultan cualquier gestión en vez de favorecer y facilitar la labor de quienes como nosotros, somos colaboradores sociales, que trabajamos de forma que no solo le facilitamos el trabajo a nuestros clientes, sino también a la propia Administración.

Por eso, gracias al asociacionismo buscamos defender mejor nuestros derechos, y los de nuestros clientes, porque de forma aislada resulta más difícil superar las no pocas dificultades que nos encontramos en nuestro trabajo diario.

**ejecutivos: ¿Ustedes son entonces fundamentalmente unos asesores fiscales?**

• **JJLMQ:** La figura del asesor fiscal se ha quedado obsoleta. Ahora habría que llamarle asesor de empresas, porque ya no hay nadie que haga solo asesoría fiscal. Los nuevos tiempos, las nuevas exigencias, la nueva legislación exige de nosotros una formación multidisciplinar, y al mismo tiempo necesitamos estar asociados a otros despachos que aporten su especialidad en el ámbito jurídico, mercantil, laboral, administrativo.

Por eso nosotros ahora somos lo que los anglosajones llaman *controllers*, es decir somos un intermediario entre especialistas. Sabemos de la empresa casi más que nuestros propios clientes, coordinamos las acciones, actuamos como un asesor exter-

no en su ámbito corporativo y les damos un servicio eficaz.

En definitiva, somos asesores de empresas. Creo que ésta es la figura que mejor nos define.

Sin embargo trabajamos en un ámbito que no está regulado y hay algunos sectores o colectivos que no están preparados para realizar esta función aunque aparecen en el mercado como si así fuera.

Todo nace por la ley 74/98, que es una ley de IRPF, a través de la cual se cambió el sistema tributario. Se modifican muchas cosas y para responder a esta nueva necesidad nace una profesión distinta, y a los profesionales que venían de distintos sectores hay que formarlos y regularlos.

**ejecutivos: ¿Es ésa una de las misiones de su Asociación?**

• **JJLMQ:** Es uno de los retos más importantes que tenemos y que vamos cumpliendo.

A nuestra Asociación han llegado algunos profesionales que tenían años de práctica, pero, a veces, insuficiente conocimiento o necesidad de reciclaje profesional.

*Nuestra obligación es defender al cliente, y a veces lo hacemos complicándonos la vida*

Nosotros, al intentar regular nuestra actividad, estamos dando formación a todos nuestros asociados, ofreciéndoles cursos que les actualicen sus conocimientos y les preparen para poder dar una respuesta adecuada a las nuevas exigencias, tanto de los clientes como de la Administración Tributaria, con la que la Asociación tiene un acuerdo de colaboración que habilita a nuestros asociados para poder presentar telemáticamente por cuenta de terceros, las declaraciones tributarias.

Hemos optado por la preparación, porque esta nueva profesión de asesor de empresas, ha recogido a contables, a abogados que sabían de fiscalidad, a expertos laborales que precisaban saber de otros temas, porque, como he dicho, antes el asesor de empresas es una figura que aglutina todos estos aspectos de la asesoría.

**ejecutivos:** Asefiget apuesta por el rigor, la seriedad y la credibilidad. ¿Cómo se ganan el respeto de sus clientes?

• **JJLMQ:** Para empezar, nosotros tenemos un código ético que nos obliga y que protege también a nuestros clientes. De hecho, somos muy exigentes con nosotros mismos porque entendemos que es la única forma de

conseguir que nuestra proyección social sea reconocida. Aunque no es adecuado que en este momento me refiera a ningún caso concreto, en nuestra Asociación hemos incoado varios expedientes disciplinarios y se ha producido alguna expulsión si hemos detectado irregularidades.

Nuestra obligación es defender al cliente, y a veces lo hacemos complicándonos la vida, porque como he comentado antes, no siempre contamos con la colaboración de los funcionarios tributarios.

Pero, además, nosotros también asumimos nuestra responsabilidad en todo el trabajo que hacemos, no sólo porque la propia ley afirma que el asesor es un "colaborador necesario" en las acciones que se realizan ante Hacienda, sino que además nuestra Asociación tiene un seguro frente a posibles fallos o complicaciones ante la Administración.

**ejecutivos:** ¿La Administración tributaria tiene siempre la razón o alguna vez le han ganado ustedes algún recurso?

• **JJLMQ:** Les hemos ganado más de una y dos veces, y cada vez hay más sentencias del propio TAE (Tribunal Económico Administrativo) que están dando la razón al contribuyente por indefensión.

La negligencia siempre perjudica y a veces es la propia Administración la que actúa de forma negligente.

Antes, nuestra Asociación, al menos era recibida por el Secretario de Estado de Hacienda y escuchaba nuestros planteamientos. Desde que está la administración socialista no nos han recibido ni una sola vez, y no son conscientes de que nosotros somos colaboradores sociales que de la misma forma que ayudamos a agilizar el trabajo que debería hacer la Administración, también podríamos actuar de otra forma, y complicarles la vida.

Lo peor de todo es que a veces la Administración actúa contra el ciudadano que más aporta y que mejor cumple con sus obligaciones.

La clase media, la pequeña y mediana empresa es la que realmente está soportando la mayor carga del país, es la que más ayuda y menos recibe.

Se está creando una cultura perniciosa, según la cual los que no trabajan, los que no quieren poseer nada, en definitiva, tal vez los más irresponsables, son los más protegidos, mientras que los que más aportan, están siempre bajo sospecha de la Administración. Por eso nosotros somos necesarios. **e**